ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocio Acosta** Directora; el **Sr. Juan José Rodríguez** Técnico y la **Sra. Diana Núñez,** Jefa de la Unidad de Procesos y Planificación, todos de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 - "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA STP" - ID Nº 309276.** ------ Primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** presenta su oferta por un monto total de **Gs.2.513.550.** ----------

	DOCUMENTACION SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a)	Formulario de Oferta *	X	
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Declaración Jurada)	X	
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Juan José Rodríguez

Diana Núñez
UOC-STP

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py